



Municipalidad de la Ciudad  
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

30 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1381

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. SEVERINI PABLO, al cargo de Director de Tecnologías y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Art. 71 de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA:

ARTICULO 1°: ACÉPTASE a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de Director de Tecnologías y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. SEVERINI PABLO D.N.I N° 31.648.624.-

ARTICULO 2°: DANSE la gracias al funcionario dimitente por los servicios prestados.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC. RAUL A. JALIL  
Intendente Municipal  
Dr. NESTOR H. MARTEL  
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA  
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
BOLETIN MUNICIPAL